

Solicitud de propuestas

Título:

Servicios para la impartición de un curso o diplomado sobre manejo integrado del paisaje y mecanismos financieros

RFP No: 20220605

Fecha de emisión: 06 de mayo de 2022

1. Antecedentes

El Proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas (en adelante el Proyecto) es una iniciativa financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

Dicho Proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo **“fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas”**.

2. Descripción del proyecto

Para el Proyecto, el manejo integrado del paisaje (MIP) implica la colaboración y la participación de múltiples actores en los territorios, con el propósito común de alcanzar los objetivos de generar paisajes sostenibles, en donde se conserva la biodiversidad, se promueven y adoptan prácticas sostenibles de uso del suelo, y se fortalecen las condiciones sociales y económicas de las comunidades locales.

El Proyecto requiere que las personas que colaboran y participan en su implementación compartan una base común de conocimiento y capacidades desarrolladas respecto del enfoque MIP y mecanismos financieros para la conservación y la producción sostenible. Esto incluye tanto a las personas involucradas por parte de la CONANP y CI México, y socios colaboradores de los tres órdenes de gobierno, así como también por parte de las organizaciones sociales y comunitarias con las que se implementan acciones en campo del Proyecto.

En este contexto, CI México contratará, con base en estos términos de referencia, a una institución u organización que brinde los servicios de diseño, desarrollo de materiales didácticos e impartición de un curso o diplomado sobre manejo integrado del paisaje y mecanismos financieros para la conservación y la producción sostenible.

3. Términos de referencia, entregables y calendario de entregables

La propuesta deberá prepararse con base en los términos de referencia incluidos en el [Anexo 2](#).

4. Detalles de envío

- a. Fecha límite. Las propuestas deben recibirse a más tardar **27 de mayo de 2022 a las 11:59 p.m.**, hora del centro de México (GMT-6). No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a proveedoresMX@conservation.org. Todas las propuestas deberán enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- b. Validez de la oferta: 120 días desde la fecha límite de envío
- c. Aclaraciones. Las preguntas pueden enviarse a proveedoresMX@conservation.org en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico deberá contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI y/o se comunicarán por correo electrónico.
- d. Enmiendas. En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, CI puede, por cualquier motivo, modificar los documentos de la RFP mediante una enmienda que se publicará en el sitio web de CI y/o se comunicará por correo electrónico.

5. Requerimientos mínimos

- a. La persona o el equipo consultor deberá tener experiencia y capacidades en el diseño y la implementación de procesos de aprendizaje virtuales dirigidos a participantes en zonas rurales en las áreas de conocimiento: ciencias sociales, económico-administrativas, finanzas, ambientales, forestales, agropecuarias o áreas afines.
- b. La persona o el equipo consultor deberá tener experiencia y capacidades para el diseño y la elaboración de materiales educativos e informativos impresos, audiovisuales, virtuales o de cualquier otro formato, dirigidos a participantes en zonas rurales.
- c. La persona o el equipo consultor deberá tener conocimiento sobre manejo integrado del paisaje y mecanismos financieros para la conservación y la producción sostenible.
- d. La persona o el equipo consultor deberá tener habilidades demostradas de comunicación con productores rurales, y en la aplicación de perspectiva de inclusión social (género, jóvenes, población indígena, comunidades locales).

6. Documentos de propuesta para incluir

- a. Portada firmada en el encabezado del oferente con la información de contacto del postor.
- b. Declaración de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social firmada ([Anexo 1](#))
- c. Propuesta técnica
 - i. Descripción de capacidades profesionales, experiencia, y referencias (descripciones de proyectos similares, y al menos tres referencias con datos de contacto).
 - ii. Calificaciones del personal clave. Adjunte CV y copia de títulos de formación profesional del personal clave.
 - iii. Descripción detallada de metodología y cronograma a seguir para diseñar e impartir el curso o diplomado conforme a la información proporcionada en los términos de referencia (en [Anexo 2](#)).
- d. Propuesta económica. Los oferentes deben utilizar la plantilla de cotización incluida en el [Anexo 3](#).

7. Presupuesto

El rango presupuestal asignado a la presente consultoría es entre \$550,000.00 pesos mexicanos y \$ 600,000.00 pesos mexicanos con IVA incluido, lo cual considera la totalidad de los servicios descritos en el [Anexo 2](#).

8. Criterios de evaluación

Al evaluar las propuestas, CI buscará la mejor relación calidad-precio considerando los méritos de las propuestas técnicas y de costos. Las propuestas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

Criterios generales de evaluación	Puntuación máxima
Demuestra experiencia y capacidades en el diseño y la implementación de procesos de aprendizaje virtuales dirigidos a participantes en zonas rurales en las áreas de conocimiento: ciencias sociales, económico-administrativas, finanzas, ambientales, forestales, agropecuarias o áreas afines (presenta evidencia).	15
Personal con títulos en Pedagogía, Biología o carreras relacionadas con el manejo integrado del paisaje, mecanismos financieros para la conservación y la producción sostenible, y procesos de formación y aprendizaje (CV, títulos).	15
Personal con experiencia y capacidades de diseño y elaboración de materiales educativos e informativos impresos, audiovisuales, virtuales o de cualquier otro formato, dirigidos a participantes en zonas rurales (presenta evidencia).	15
Es la mejor oferta técnica y metodológica.	35
Es la mejor oferta económica.	20
	100

9. Cronograma de la propuesta

RFP emitida	06 de mayo de 2022
Preguntas enviadas a CI	16 de mayo de 2022
Respuestas proporcionadas a licitadores conocidos	20 de mayo de 2022
Propuestas completas enviadas a CI	27 de mayo de 2022
Selección final	20 de junio de 2022

10. Contrato resultante

CI prevé celebrar un contrato con el oferente seleccionado al 15 de julio de 2022. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y las condiciones del Contrato de prestación de servicios de CI. El oferente puede solicitar un modelo de contrato.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o la presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

11. Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

12. Código ético

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

13. Archivos adjuntos

Anexo 1: Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

Anexo 2: Términos de referencia

Anexo 3: Plantilla de cotización

Anexo 1: Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

RFP No. 20220605

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética debe informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre de la organización o que prestan servicios a la organización para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o que se indican a continuación.

- I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:**
 - a. Entendemos y aceptamos que se espera que CI, sus socios contractuales, beneficiarios y otras partes con las que trabajamos se comprometan con los más altos estándares de transparencia, equidad e integridad en las adquisiciones.
- II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:**
 - a. Estamos comprometidos con altos estándares de ética e integridad y con el cumplimiento de todas las leyes aplicables en nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos ninguna medida que contribuya a la vulneración de los derechos humanos. Protegemos a quienes son más vulnerables a las violaciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.
 - b. Respetamos y hacemos cumplir plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en consonancia con las leyes y reglamentos aplicables al país donde se el contrato se va a ejecutar.
- III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:**
 - a. No lo estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentra en un estado de quiebra, liquidación, arreglo legal, terminación de actividad o culpable de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de otorgar licencias y / o regular el negocio del oferente
 - b. No hemos participado ni participaremos en actos delictivos o fraudulentos. Mediante sentencia firme, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, blanqueo de capitales o mala conducta profesional.
 - c. No participamos ni participamos en la redacción ni en la recomendación de los términos de referencia de este documento de solicitud.
 - d. No nos hemos involucrado en ninguna colusión o fijación de precios con otros oferentes.
 - e. No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI involucrado en esta adquisición, ni a ningún funcionario gubernamental en relación con el contrato a ejecutar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja indebida.

- f.** No hemos tomado ninguna medida ni haremos ninguna acción para limitar o restringir el acceso de otras empresas, organizaciones o personas a participar en el proceso de licitación competitivo lanzado por CI.
- g.** Hemos cumplido con nuestras obligaciones relativas al pago de contribuciones o impuestos a la seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se va a ejecutar el contrato.
- h.** No hemos proporcionado, y tomaremos todas las medidas razonables para asegurarnos de que no proporcionamos ni proporcionaremos a sabiendas apoyo material o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva de EE. UU. 13224).
- i.** Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios finales estamos incluidos en ninguna lista de sanciones financieras o económicas, inhabilitación o suspensión adoptada por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o Servicios Generales. Lista de la Administración de Partes Excluidas de los programas de Contratación Federal o No Contratación de acuerdo con las EOs 12549 y 12689, "Inhabilitación y Suspensión".

Nombre: _____
Firma: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

Anexo 2: Términos de referencia

Título del proyecto:

Servicios para la impartición de un curso o diplomado sobre manejo integrado del paisaje y mecanismos financieros

1. Antecedentes y descripción del Proyecto

El proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas (en adelante el Proyecto) es una iniciativa financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

Dicho Proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo **“fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas”**.

Para el Proyecto, el manejo integrado del paisaje (MIP) implica la colaboración y la participación de múltiples actores en los territorios, con el propósito común de alcanzar los objetivos de generar paisajes sostenibles, en donde se conserva la biodiversidad, se promueven y adoptan prácticas sostenibles de uso del suelo, y se fortalecen las condiciones sociales y económicas de las comunidades locales.

El Proyecto requiere que las personas que colaboran y participan en su implementación compartan una base común de conocimiento y capacidades desarrolladas respecto del enfoque MIP y mecanismos financieros para la conservación y la producción sostenible. Esto incluye tanto a las personas involucradas por parte de la CONANP y CI México, y socios colaboradores de los tres órdenes de gobierno, así como también por parte de las organizaciones sociales y comunitarias con las que se implementan acciones en campo del Proyecto.

En este contexto, CI México contratará, con base en estos términos de referencia, a una institución u organización que brinde los servicios de diseño, desarrollo de materiales didácticos e impartición de un curso o diplomado sobre manejo integrado del paisaje y mecanismos financieros para la conservación y la producción sostenible.

2. Objetivo, entregables y tareas claves

El objetivo de la consultoría es diseñar, desarrollar materiales didácticos e impartir a distancia un curso o diplomado sobre manejo integrado del paisaje y mecanismos financieros para la conservación y la producción sostenible.

El curso o diplomado estará contextualizado y dirigido a 50 personas participantes (30% hombres, 40% mujeres, 30% jóvenes) en el Proyecto en sus tres áreas de intervención; tendrá al menos 40 horas de duración e incluirá la entrega de un diploma o certificado a quienes concluyan satisfactoriamente las actividades.

Se requiere que las propuestas se hagan conforme a las etapas y los resultados siguientes:

- a. **Diseño.** Definición y delimitación de aspectos generales del curso o diplomado: marco teórico y conceptual, temario, alcance en cuanto a profundidad de análisis y exposición, enfoque didáctico, tipo de actividades de aprendizaje y duración, así como materiales didácticos que serán desarrollados para el curso o diplomado. Esta etapa deberá realizarse de manera participativa y como un proceso de cocreación con personal de la CONANP y CI México y con personas que son actores claves en los paisajes del Proyecto.
- b. **Desarrollo de contenidos y material didáctico.** Elaboración y preparación de contenidos y materiales requeridos para impartir y luego poder replicar el curso o diplomado a distancia, según se haya definido en la etapa 1 de Diseño. Esta etapa estará a cargo de las personas responsables de la consultoría hasta su aprobación por el personal de la CONANP y CI México. teoría básica sobre enfoque de paisaje (enfoque europeo, enfoque norteamericano), así como los planteamientos recientes en nuestro país.
- c. **Impartición.** Impartir el curso o diplomado a distancia a un grupo de hasta 50 personas (30% hombres, 40% mujeres, 30% jóvenes) de la CONANP, otros actores gubernamentales, CI México, organizaciones de la sociedad civil y de productores, líderes y actores locales, de acuerdo con lo aprobado en las etapas previas de Diseño y Desarrollo de contenidos y material didáctico. Esta etapa incluirá la entrega de un diploma o certificado.
- d. **Reporte, evaluación y revisión.** Reportar las actividades de formación realizadas. Evaluar los resultados de la impartición del curso, y con base en esta experiencia identificar y realizar cambios, ajustes o modificaciones al diseño y los materiales didácticos. Finalmente hacer un reporte y un análisis valorativo y de lecciones aprendidas de todo el proceso.
- e. Durante todo el proceso se deberá cumplir con los estándares sociales del proyecto (perspectiva de género, mecanismo de quejas, participación de las partes interesadas).
- f. Todo el proceso de definición de temas, carta descriptiva, mecanismos de evaluación, pasará por la aprobación de un comité conformado por CI México, CI Global y CONANP.

Actividades	Entregables / Productos	Porcentaje de pago	Fecha de entrega
1. Diseño	<p>1.1. Plan de formación: propósito; metodología; perfil de participantes; temario y estructura de módulos o lecciones; estrategia didáctica: guía de resultados esperados y herramienta de evaluación de participantes.</p> <p>1.2. Carta descriptiva: detalle de las actividades de formación.</p> <p>1.3. Listado de materiales requeridos.</p> <p>1.4. Diagnóstico rápido: Compilar documentos y, en caso necesario, implementar entrevistas a los principales actores involucrados, respecto a los planteamientos que hay en México sobre el manejo integrado del paisaje; por ejemplo, la "Visión nacional de manejo integrado del paisaje y conectividad" de la CONANP, el proyecto "Manejo integrado del paisaje en la Sierra Madre</p>	20%	20 días hábiles después del inicio del contrato

	Oriental” de GIZ, y el concepto de paisajes bioculturales discutido por diversos autores.		
2. Desarrollo de contenidos y material didáctico	2.1. Material didáctico: contenidos impresos, audiovisuales, virtuales o de cualquier otro formato, requeridos para las actividades de formación previstas en la carta descriptiva.	30%	30 días hábiles después del primer entregable
3. Impartición	3.1. Programa de actividades de formación y formatos de convocatoria e inscripción de participantes. 3.2. Diplomas o certificados para participantes.	30%	30 días hábiles después del segundo entregable
4. Evaluación, revisión y reporte final	4.1. Reporte de actividades de formación realizadas con listas de asistencia y participación; memoria fotográfica o videográfica; evaluaciones de aprendizaje de las participantes desglosadas por edad y sexo. Un informe sociodemográfico de los y las participantes basado en los indicadores del proyecto. 4.2. Reporte de evaluación de resultados y revisión: identificación de aspectos susceptibles de mejora, y desarrollo de cambios, ajustes o modificaciones al diseño y los materiales didácticos. Reporte de modificaciones. 4.3. Archivos revisados de programa y materiales didácticos. 4.4. Reporte final: análisis valorativo y sistematización de lecciones aprendidas de todo el proceso.	20%	15 días hábiles después del tercer entregable

3. Cronograma estimado

Se espera que todas las actividades y la entrega de productos previstos en estos términos de referencia serán desarrollados en un periodo de seis (6) meses contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

4. Ubicación de la tarea / viajes aplicables

Todas las actividades de esta consultoría podrán realizarse a distancia desde donde convenga a las personas a cargo de la consultoría.

5. Habilidades y experiencia requeridas

Quien realice la consultoría, persona física o moral, deberá demostrar experiencia, capacidades y conocimiento de los siguientes puntos:

1. Diseño e implementación de cursos o diplomados dirigidos a participantes en zonas rurales en las áreas de conocimiento: ciencias sociales, económico-administrativas, finanzas, ambientales, forestales, agropecuarias o áreas afines.

2. Diseño y elaboración de materiales educativos e informativos impresos, audiovisuales, virtuales o de cualquier otro formato, dirigidos a participantes en zonas rurales.
3. Desarrollo de actividades de formación virtuales.
4. Procesamiento y análisis de la información, y preparación de reportes e informes.
5. Manejo integrado del paisaje y mecanismos financieros para la conservación y la producción sostenible.
6. Sectores agropecuario y forestal en Chiapas y Oaxaca.
7. Aplicación de perspectiva de inclusión social (género, jóvenes, población indígena, comunidades locales).

6. Presupuesto

El rango presupuestal asignado a la presente consultoría es entre \$550,000.00 pesos mexicanos y \$ 600,000.00 pesos mexicanos con IVA incluido.

Anexo 3: Plantilla para cotización

La cotización deberá incluir todas las ganancias, las tarifas o los impuestos. Los costos adicionales no se pueden incluir después de la adjudicación, y las revisiones de los costos propuestos no se pueden hacer después de presentar la propuesta, a menos que CI lo solicite expresamente en caso de que sea aceptada la propuesta de los oferentes. No obstante, para los efectos de la propuesta, los oferentes deberán proporcionar un presupuesto detallado que muestre las partidas de gastos importantes. Las ofertas deben mostrar precios unitarios, cantidades y precio total. Todos los artículos, servicios, etc. deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos.

Si es seleccionado, el oferente hará todo lo posible para minimizar el financiamiento de cualquier impuesto sobre bienes y servicios, o su importación, fabricación, adquisición o suministro. El oferente será el responsable de solicitar reembolsos de impuestos pagados en caso de ser elegible. Cualquier ahorro fiscal deberá reflejarse en el costo total.

Desglose de costos por entregable

Entregables	Precio (suma global, todo incluido)
<p>1. Diseño 1.1. Plan de formación: propósito; metodología; perfil de participantes; temario y estructura de módulos o lecciones; estrategia didáctica: guía de resultados esperados y herramienta de evaluación de participantes. 1.2. Carta descriptiva: detalle de las actividades de formación. 1.3. Listado de materiales requeridos.</p>	
<p>2. Desarrollo de contenidos y material didáctico 2.1. Material didáctico: contenidos impresos, audiovisuales, virtuales o de cualquier otro formato, requeridos para las actividades de formación previstas en la carta descriptiva.</p>	
<p>3. Impartición 3.1. Programa de actividades de formación y formatos de convocatoria e inscripción de participantes. 3.2. Diplomas o certificados para participantes.</p>	
<p>4. Evaluación, revisión y reporte final 4.1. Reporte de actividades de formación realizadas con listas de asistencia y participación; memoria fotográfica o videográfica; evaluaciones de aprendizaje de los participantes. 4.2. Reporte de evaluación de resultados y revisión: identificación de aspectos susceptibles de mejora, y desarrollo de cambios, ajustes o modificaciones al diseño y los materiales didácticos. Reporte de modificaciones. 4.3. Archivos revisados de programa y materiales didácticos. Reporte final: análisis valorativo y sistematización de lecciones aprendidas de todo el proceso.</p>	

Desglose de costos por concepto

Descripción	Unidad de medida (día, mes, etc.)	Periodo total de participación	Costo unitario / tarifa	Costo total del periodo
Consultor 1				
Consultor 2				
Subtotal de personal				
Costos de viaje (si corresponde)				
Otros costos relacionados (especifique)				
Costo total de la propuesta económica				